INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SEGUNDA ETAPA EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 – CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE BROCHURE DEL BLOQUE PALO SANTO. ID N° 360.953

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar la oferta económica por el oferente calificado para la Contratación Directa N° 05/2019 – CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE BROCHURE DEL BLOQUE PALO SANTO. ID N° 360.953.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al Informe de Evaluación de Ofertas – Primera Etapa, Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, de acuerdo con los términos de referencia y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta cumple los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en la Carta de Invitación.

2. COMUNICACIÓN AL OFERENTE

Por Nota DOC Nº 446/2019 de fecha tres de julio de dos mil diecinueve se ha comunicado a la firma **GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens** que, de conformidad a la evaluación de los requisitos técnicos establecidos en las bases y condiciones de la contratación, ha cumplido con lo requerido en la evaluación de ofertas técnicas, por lo tanto, queda calificado para la apertura de sobres económicos.

Asimismo, se le ha informado que la apertura de oferta económica quedó fijada para el día nueve de julio de dos mil diecinueve, a las 11:15 horas en la Dirección Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero Piso 9º.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha nueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se procedió a la Apertura de la oferta económica presentada en el Sobre N° 02 – Oferta Económica de la firma **GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens**, conforme al siguiente detalle:

Oferente:	**01) GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens**
PRESENTA:	1 ORIGINAL
Formulario de Presentación de Propuestas Económica:	PRESENTA Gs. 120.000.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA DECLARACION JURADA

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS – SEGUNDA ETAPA

4.1. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizan las verificaciones conforme a lo que expresa el Art 61 inc. 1 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05,6225/11 y 3719/15 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial.

				Costo Estimado PETROPAR		GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)	Diferencia con el precio estimado
1	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE BROCHURE DEL BLOQUE PALO SANTO	UNIDAD	1	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	0%
				MONTO TOTAL	120.000.000	MONTO TOTAL	120.000.000	

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Arq. Víctor Diez Pérez
Jefe Int. Departamento Técnico
Unidad de Exploración y Explotación UEE
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefe
Dirección Jurídica

Lic. Lizzie Alonso
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR

Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens** no supera al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica el margen de preferencia considerando que el oferente no ha presentado el Certificado de Origen Nacional y existe una sola oferta económica.

4.3. CRITERIO DE DESEMPATE

No se registra ningún empate motivo por el cual no se requiere realizar el criterio de desempate.

5. EVALUACION BASADA EN LA OFERTA ECONOMICA

La oferta económica presentada en el Sobre 2 – Oferta Económica de la firma **GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens** cumple con todos los requerimientos económicos de la Carta de Invitación.

6. CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Para esta Contratación se utiliza el criterio de "Selección a Presupuesto Fijo", el monto establecido para el servicio es de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), de conformidad al Art. 54, inciso "d" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y concordante con el Art. 96 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

La firma oferente **GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens** cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación y requisitos de calificación técnicos y económicos establecidos en la bases y condiciones.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo.*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 – CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE BROCHURE DEL BLOQUE PALO SANTO. ID N° 360.953 a la firma:

   GEO CONSULTORES de Dr. Fernando Wiens por un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE BROCHURE DEL BLOQUE PALO SANTO	UNIDAD	1	120.000.000	120.000.000
				MONTO TOTAL	120.000.000

Es nuestro informe.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Arq. Víctor Díez Pérez
Jefe Int. Departamento Técnico
Unidad de Exploración y Explotación UEE
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Lizzie Alonso
Jefa Interina
Unidad de Gestión y Control de Procesos
PETROPAR